Asuncion, Febrero 2 de 1899

7

No habiendo aceptado el Sr José Cacho el cargo de Auxiliar del Vista de Importación de la Aduana Central y Encargado de la Oficina revisadora, para que fué nombrado con fecha 21 de Enero ppdo.

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º — Nómbrase en sustitución del Sr Cacho al actual Auxiliar de la Mesa de Registros de la Aduana Central don Antonio L. Jara y en reemplazo de éste al Sr don Pedro Gomez

Artº 2º — Nómbrase al Sr Carlos Vargas Rivarola Contador de la Aduana de Villa Concepción en sustitu

//ción de don Bernardo Troche que ha pasado á ocupar otro puesto.

Artº 3º — Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

Acevedo

[illegible]